



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04672317-E-UBA-DME#SSA_FFYB - REDEC-2021-1886-E-UBA-DCT_FFYB, Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria y Atención Farmacéutica - Aprobando plan de actividades prácticas

VISTO la REDEC-2021-1886-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad Referendum" del Consejo Directivo, mediante la cual se aprueba el plan de actividades prácticas correspondientes a la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria y Atención Farmacéutica; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento a lo dispuesto en la sesión del día 24 de agosto de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2021-1886-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad Referendum" del Consejo Directivo, mediante la cual se aprueba el plan de actividades prácticas correspondientes a la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria y Atención Farmacéutica, la cual pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese a la Dirección de la Carrera de referencia;

pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.

(Posee archivo embebido)